



## SESIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO 2019-2020 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO

En seguimiento al cumplimiento de la tercera actividad del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020 del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco; en el cual se adquirió el compromiso para la co-creación de un portal de datos abiertos para combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 20 (veinte) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones que ocupa la Contraloría Ciudadana, ubicada en Plaza Caudillos S/N en Zapopan, Jalisco, se lleva a cabo la **Primera Sesión de Seguimiento del Comité de Seguimiento del Primer Compromiso del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco;**

### ORDEN DEL DÍA

- I- Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- II- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III- Seguimiento de las actividades para la consecución del compromiso.
- IV- Asuntos varios; y
- V- Clausura de la Sesión.

### I- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN LEGAL DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Encargada de Despacho de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, en su carácter de Responsable, pasara lista de asistencia, procediendo a ello, dió fe de la presencia de Salvador Mancera Sausobe, María Lucina Bravo Chávez y Darío Lora Centeno miembros del Comité de Seguimiento y como invitados: Jaime Hernández Lamas, Cristian Emmanuel López Cervantes, José Rodolfo Becerril Hernández, Martín Rodríguez Rojo, Sandra P. Sánchez Valdez, Claudia Andrea Trigueros de Anda, Santos Joel Flores Ascencio, Erick Juárez Martínez, Miguel Arturo Virgen Sánchez y Laura Itzel Flores Macías.

En virtud de lo anterior, se declaró la existencia de quórum necesario para sesionar.

### II- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Encargada de Despacho de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas y Responsable del Compromiso procedió a dar lectura del Orden del Día para someterlo a la consideración del Comité, en votación económica, fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

### III- SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCIÓN DEL COMPROMISO.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Encargada de Despacho de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas procedió a entregar a todos los asistentes el Informe de los Datos contenidos en el Portal, respecto al Presupuesto Participativo y al COPPLADEMUN y haciendo uso de la palabra señaló: Quisiera que



empezáramos con el análisis del Presupuesto Participativo, de este tema yo recupere lo que tenemos en el Portal, referente a qué es el Presupuesto Participativo y lo que señala el Reglamento de Participación Ciudadana y Gobernanza del Municipio de Zapopan: el Presupuesto Participativo es un mecanismo de democracia directa, en el que los ciudadanos pueden votar por una lista de obras que se proyecta llevar a cabo y que se ponen a consideración del ciudadano cuando acude a pagar su impuesto predial. En el Portal de Datos Abiertos que se busca desarrollar, una de las características primordiales es que sea accesible e inclusivo; actualmente el Portal de Transparencia contiene datos sobre el tema, los cuales tiene a la vista en el informe, pero el lenguaje no es ni accesible ni inclusivo. Se solicitó la cooperación de la Dirección de Innovación para recuperar la experiencia, pues actualmente en el acceso principal al Portal de la Administración Pública Municipal ya reúne estas características y la Dirección está comprometida con el tema.

Lo que ustedes van a ver en el Informe se obtuvo en su mayoría del Reglamento de Participación Ciudadana y Gobernanza del Municipio de Zapopan, entonces lo primero que yo hago es señalar qué es el Presupuesto Participativo; Cómo se activa el mecanismo, o cómo puede participar la población, esto es muy importante que le quede claro al ciudadano porque no basta decirle que hay un mecanismo, sino que hay que explicarle la forma en cómo él puede involucrarse en el mecanismo; qué es el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan, lo incluimos porque el Reglamento menciona que el mecanismo se activa en los meses de octubre, noviembre y diciembre y este consejo lleva a cabo foros ciudadanos, en este punto pediría su apoyo debido a que desconozco cómo convocamos a estos foros y sería uno de los primeros puntos que tendríamos que incluir. El Consejo Municipal de Participación Ciudadana tiene presencia de ciudadanos, por lo que es importante decirle a la población cómo se conforma, para que tenga la certeza que la figura del ciudadano está ahí y no es una imposición de la Administración.

La C. María Lucina Bravo Chávez (Integrante del Comité de Seguimiento): Es importante también porque cualquier persona que tenga interés puede saber de antemano si es candidato o no para estar en el Consejo, esto debe de ser muy claro.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Les pongo la aclaración, por lo que acaba de señalar Lucina, ¿cómo fue la instalación del Consejo de Participación Ciudadana?, porque tenemos claro que en la instalación, cuando se publicó el Reglamento de Participación Ciudadana y Gobernanza del Municipio de Zapopan, la propuesta de la conformación del Consejo fue del Presidente no existió convocatoria pública, sin embargo para la renovación sí se considera la convocatoria pública abierta. Si revisan el informe notaran que se da cuenta de Consejeros o Comisionados A, B, C.

El C. Erick Juárez Martínez (Servidor Público): Sería importante mencionar, que ahora con la reforma al Reglamento desaparece esas figuras porque era un tema muy complicado de entender y además era engorroso tanto para los ciudadanos como para el servicio público, y ahora van a ser consejeros solamente, por tres años y suplentes. Esta reforma está próxima a salir, en el próximo cabildo la aprueban.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Les quiero hacer una observación, la cual pongo a consideración de mi Comité revisor, nosotros tenemos desde el 2016 haciendo Presupuesto Participativo, el del 2016 fue un tanto austero, ahora el procedimiento es mucho más elaborado. Mi pregunta para el Comité es la siguiente ¿Desde cuándo vamos a reflejar la información en el Portal? Porque el proceso para la priorización de las obras entre un año y otro no fue el mismo, por ejemplo: en el año 2019 se realizó un foro taller, pero en el año 2018 fue un acercamiento en asambleas, lo señalo para ir delimitando como se va a detallar el procedimiento en el Portal de Datos Abiertos.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Yo creo que si hay que poner los resultados desde el 2016 porque es importante, es un ejercicio ciudadano, aunque haya cambiado un poco la metodología, el procedimiento se ha ido ajustado por una serie de razones y lo esencial es que se empezó a dar en esas fechas la participación ciudadana y bueno esa modalidad yo no creo que haya necesidad de



dedicarle demasiado, a reserva de lo que puedan precisar la Dirección de Participación Ciudadana, por lo demás la esencia es esa, que se empezó en esas fechas, que se viene ejerciendo y que es un mecanismo de Participación Ciudadana.

El C. Jaime Hernández Lamas (Director de Participación Ciudadana, Servidor Público): Se ha venido actualizando la metodología precisamente para generar mayor participación, con el apoyo de la Dirección de Innovación se desarrolló un sistema que permite que los ciudadanos, sin necesariamente pagar el predial pudieran participar en línea, anteriormente sí existía ese candado de que tenían que pagar para participar, y ahora cualquiera lo puede hacer, inclusive desde su Smartphone. Se abrió el procedimiento y eso generó un incremento en la participación como de un 60% en línea.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, (Responsable): Entonces de una manera sencilla podríamos describir cómo se hizo el procedimiento cada año y establecerlo en el Portal de Datos Abiertos.

El C. Darío Loria Centeno (Integrante del Comité de Seguimiento): Creo que también sería interesante tener como empezó el monto asignado a Presupuesto Participativo en el 2016 y como va evolucionando a través de los años y también la participación ciudadana.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Es una constante, es el 15% de la recaudación por medio del impuesto predial, se hace un estimado porque el predial se recauda durante todo el año, pero con los tres primeros meses se hace un estimado y con eso se arranca, pero se hace otro cierre en agosto en función de los ajustes y de ahí para final del año el ajuste es pequeñísimo, pero ya para abril se tiene una buena idea del monto y en agosto todavía más.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, (Responsable): Yo leía en el informe que tenemos del 2019, que en los foros se tiene la participación de la Asamblea Municipal y se cuenta con representación de las diez zonas establecidas, yo pediría al área de Participación Ciudadana que grafiquemos en un organigrama sencillo: de dónde sale la Asamblea, de dónde salen los Consejos de Zona, de dónde viene el Consejo Municipal, para que sea más entendible para el ciudadano.

C. Santos Joel Flores Ascencio, (Servidor Público) señaló: De hecho, ya tenemos todo ese esquema en las capacitaciones que brindamos a la ciudadanía se les explica, es una estructura piramidal donde los Consejos Sociales es la base de ahí pasa a Consejos de Zona y luego el Órgano Superior que es el Consejo Municipal y todos ellos conforman la Asamblea.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Este punto de cuál es el procedimiento para determinar la priorización de las obras, es importantísimo, yo creo que a todos como ciudadanos nos interesa saber qué criterio se utilizó para que saliera con una mayor prioridad tal proyecto versus, por ejemplo, el proyecto que yo apoyaba o que yo siento que necesito en mi localidad o en mi colonia. En general hay un buen avance y eso hay que explicarlo de la manera más sencilla y completa, y el ejercicio en las consultas, cuando se dan esas referencias, ese criterio de cómo dar las prioridades, resulta muy interesante. Llegan grupos, representantes de ciertas zonas, de diferentes colonias diciendo mis prioridades son estas y cuando escuchan en el mismo foro una zona que tiene menos desarrollados sus servicios, sus obras y lo que les significa no tenerlas, normalmente se suman a ellos y les dan prioridad y este es un esquema muy importante de la Participación Ciudadana, que en los mismos ciudadanos haya conciencia de quién tiene más necesidad en un momento dado.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, (Responsable): Yo creo que eso ha faltado y considero que la Dirección de Participación Ciudadana lo tienen, pero no lo reflejamos por ejemplo, el foro se lleva a cabo pero no divulgamos los resultados del foro, y el foro, como tal, es un mecanismo de participación ciudadana.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Y esa es una de las razones por la que los propusimos para que se divulgue esa información.



C. Santos Joel Flores Ascencio, (Servidor Público) señaló: De hecho, si esta, en estos informes se narra todo el proceso desde octubre que empiezan los foros hasta que concluye en abril, en los informes anuales aparece como se dieron los foros, cuantas personas fueron, y el resultado evidentemente son las obras que aparecen en la boleta de votación.

La C. María Lucina Bravo Chávez (Integrante del Comité de Seguimiento): Aquí lo importante sería aterrizarlo para el ciudadano, el ciudadano no va a estar leyendo hojas y hojas, es imposible. Tiene que ser claro, muy bien ubicado, en un lenguaje comprensible y muy concreto.

El C. Erick Juárez Martínez (Servidor Público): En esta nueva administración, por instrucciones del director, hemos tratado de innovar también en un acercamiento con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y antes se hacían dos y tres foros con las Zonas para que debatirán y decidieran, pero para el Presupuesto Participativo 2020, se decidió realizar 64 talleres en los cuales participaron los 70 consejos sociales actualmente conformados; en conjunto con Obras Públicas desarrollamos los criterios de priorización que eran: a) necesidades básicas, que resuelvan carencias de infraestructura e inclusión social; b) interés general que beneficien a diferentes colonias y barrios; c) criterio de elegibilidad, que se cumpla con los criterios mismos de competencia municipal, es decir que no propongan carreteras, porque no son del municipio; y d) que exista un equilibrio territorial, que sean propuestas que ayuden a mitigar la desigualdad entre barrios y colonias.

Una vez que sucedieron esos 64 talleres, que comenzaron en octubre y terminaron en noviembre, llevamos a cabo tres foros, divididos entre las diez zonas, donde esas propuestas que se hicieron en cada taller se presentaron en esos foros, en los foros debatieron esas propuestas y se hizo una votación, ya se realizó el conteo de la votación y el jueves 21 de noviembre, a las seis de la tarde, en la Unidad Administrativa Basílica se presentara a los diez consejos de Zona, a integrantes del Consejo Municipal y a invitados de Participación Ciudadana y Social del Estado, las tres obras por zona más importantes, que los mismos ciudadanos votaron.

Después de eso se hace una mesa interinstitucional, es una mesa técnica en la que participa la Dirección de Obras Pública e Infraestructura, el Consejo Municipal, la Dirección de Participación Ciudadana, la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Dirección de Construcción de Comunidad y Tesorería, en la cual se verifica que esas treinta obras cumplan con los criterios, por lo general el número se reduce a la mitad porque no cumplen con los criterios. Y para fines de votación, para incluir en la boleta, van a quedar entre diez y quince de las treinta obras. Ese, de manera breve, es el proceso que ahora, por instrucciones del Director, se tiene para el Presupuesto Participativo 2020.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Derivado de leer el informe del Presupuesto Participativo 2019, advierto que, por ejemplo, en el 2018 se llevó un foro ¿Sólo fue uno?

El C. Jaime Hernández Lamas (Director de Participación Ciudadana, Servidor Público): Sí, porque como hubo cambio de administración, no había personal y no había las condiciones para realizarlo no se previó ese escenario, se trató de afinar, pero sólo fue posible realizar uno.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Pero se tomaron en consideración los proyectos que estaban enlistados en los anteriores foros y que no se habían podido llevar a cabo, sobre todo porque no había suficiencia presupuestal, entonces esos tenían ya un lugar prioritario, puesto que esto ya era un ejercicio para la ciudadanía, entonces estos se usaron de base en el Presupuesto Participativo 2019, por las razones que ellos ya explicaron. Estas son cosas un poco complicadas para el ciudadano hay que tratar que hacerlas más sencillas y entendibles.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Tenemos que detallar ese proceso, es importante señalar cómo priorizamos y es evidente que en este año tenemos una idea muy clara de cómo se priorizó.

C. Santos Joel Flores Ascencio, (Servidor Público) señaló: En el 2016, por ejemplo, hubo un acuerdo de cabildo porque no había Consejo Municipal de Participación Ciudadana instalado, ni Reglamento de Participación



Ciudadana y Gobernanza del Municipio de Zapopan, entonces fue a través de un acuerdo que se realizó la propuesta de obras.

El C. Salvador Mancera Sausobe, (Integrante del Comité de Seguimiento): Se hicieron unos foros diferentes de consulta, y te digo porque yo, como ciudadano, todavía no formaba parte del Consejo me apunte en dos de los foros en diferentes parques y esa fue la guía de lo que se presentó en el acuerdo. Entonces si hubo acercamiento con la ciudadanía y el Presidente en el acuerdo estableció los resultados, aunque no estaba tan elaborado el procedimiento como en los siguientes años.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Siguiendo con el documento este da cuenta como fue el proceso de votación, porque aunque ya se estableció que se prioriza en las mesas o en los foros, también prioriza el ciudadano cuando vota y a partir de esta última votación se establece cual será el orden de ejecución de la obra, cual será la uno, la dos, la tres y de ahí hasta donde alcance el 15% de la recaudación del impuesto predial. Por lo tanto, es importante dar cuenta del proceso de votación, cómo fue la participación y quienes emitieron su voto.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Estos foros de consulta están abiertos a toda la ciudadanía, pero normalmente, por medio de la propia estructura de organización que tienen los ciudadanos, van representantes con un trabajo hecho de antemano; se ha ido logrando hacer una pirámide de consultas y de intervenciones ciudadana y sin embargo, si revisáramos los números de todas maneras, no llega ni al diez por ciento de la ciudadanía la que opina, así es esto, con todo y estos esfuerzos y esta estructura y todo.

El C. Erick Juárez Martínez, (Servidor Público): De hecho, de la primera y la segunda convocatoria municipal para que las colonias conformaran su Consejo solo 70 respondieron, de las más de seiscientas que hay en la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y de las más de mil que hay informalmente.

En el 2017 se contó con 218 personas opinando y debatiendo en los foros mientras que en el 2018 participaron sólo 150, sin embargo, en este año, sin contar la sesión a celebrarse el 21 de noviembre, se tiene contabilizada una participación de 1065 personas, lo que significa un incremento de casi un novecientos por ciento.

El C. Santos Joel Flores Ascencio, (Servidor Público): Y eso solo para el paso uno, porque este año también nos fue muy bien en votación se rompieron todos los records.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Los invito a que todo lo que se ha destacado se incluya para su divulgación.

Lo siguiente en el informe es el listado de obras del 2016, 2017, 2018 y 2019, estas son todas las obras que se sometieron a votación, que fueron a dar a la boleta en los años señalados destacando la votación que obtuvieron.

El C. Salvador Mancera Sausobe, (Integrante del Comité de Seguimiento): Precisamente tu puedes ver en cada año que los proyectos han sido diferentes, los que cumplieron con los criterios y que alcanzaron a llegar a la votación, porque también nos encontrábamos con algunos que tenían una necesidad para su realización, de un monto demasiado alto, que concentraría demasiado si se siguiera únicamente por ese tipo de característica, normalmente se estudiaba si era posible partir en dos o tres etapas esa misma obra, para no cambiar la intención de la ciudadanía y si en definitiva no era posible se dejaba para llevarse como una pretensión de la ciudadanía para realizarse en otros presupuestos. Es decir en el Presupuesto Participativo uno de los criterios ha sido el tratar de repartir la posibilidad a los ciudadanos de que sí se tomen en cuenta sus necesidades, sus intereses, y que se lleven a cabo obras en función a eso, más vale varias que sean un poco más pequeñas que una sola que se llevara todo el 15%.



La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Enseguida tenemos lo que compete a Obras Públicas, que es el tema de las obras que se han ejecutado en los distintos ejercicios del Presupuesto Participativo. Fue identificar las obras porque en la nomenclatura del contrato la Dirección de Obras Públicas agrega "PP", de estas obras es posible entregar al ciudadano el número de contrato, costó, inversión, con quien se contrató, los nombres o razón social de las personas que participaron o que presentaron propuesta, el nombre de la persona o razón social a quien asignó la obra, número de acta de fallo, entre otros. Me gustaría hacer una aclaración en este punto, aunque actualmente en el Portal de Transparencia es posible consultar una serie de documentos relacionados con las obras estos no califican como "dato abierto", porque se trata de documentos PDF's, existen contratos firmados, actas de fallo firmadas, facturas, estimaciones que se escanean para su divulgación y aunque se practica en los documentos el reconocimiento de texto (OCR) no pueden ser considerados para el Portal que se pretende desarrollar, por lo que se haría un trabajo para recuperar de esos documentos la mayor información posible y ponerla a disposición del ciudadano por año.

El C. José Rodolfo Becerril Hernández, (Servidor Público): En el informe se advierte la información que subimos al Portal, inicio de la obra, desde la situación de la convocatoria, el monto de la obra, con quien se contrató, el importe de los trabajos si hubo incluso algún convenio adicional que importó más dinero, la terminación o si por alguna razón quedó suspendida, en qué etapa y demás.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Existen en el portal formatos que se publican de conformidad con la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con la Ley General y que tiene relación con la obra pública, la base que les proporcione tiene cerca de diez columnas, pero los formatos mencionados tienen cerca de 50 columnas y están relacionados con Adjudicaciones Directas y Licitaciones de Obras Públicas, sin embargo estos últimos me parecen no serían de utilidad para el ciudadano debido a que es información técnica y confusa y no despertaría el interés, pero por ejemplo el dinero que se gastó, cuándo empezó la obra, cuándo terminó la obra, con quién se contrató, quiénes presentaron propuesta, a mí me parece que todo esto sí es relevante.

Este primer acercamiento es para señalarles que es lo que yo propongo, a reserva de lo que nos diga nuestro Comité de Seguimiento y a reserva de lo que el ciudadano opine. Les comentaba al inicio, que en el mes de enero se debe celebrar un foro en el cual es indispensable la colaboración de la Dirección de Participación Ciudadana. En este foro se va someter a consulta de los ciudadanos participantes la información que estará disponible en este Portal, y necesitamos aquí también la intervención de la Dirección de Innovación pues nuestro Comité de Seguimiento, apoyara con personas de la sociedad civil para que pueda cotejarse el tema de la inclusión y la accesibilidad, por lo que para la fecha señalada es necesario presentar un bosquejo o maqueta sobre los temas y que sea posible consultarlo y dar espacio para que se manifiesten y determinen si les parece bien, si hace falta algo, si sería beneficioso quitar algo, pero todas esas mejoras o cambios deben ser manifestadas por la sociedad, es por eso la necesidad de ir delimitando.

El C. Jaime Hernández Lamas (Director de Participación Ciudadana, Servidor Público): Para la Dirección de Participación Ciudadana sería apoyarlos en la convocatoria y generar la participación ciudadana, lo podemos hacer con Innovación y podemos generar un aviso con la participación.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, (Responsable): El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) me limitó un poco el cronograma y el foro debe llevarse a cabo del 01 al 31 de enero del 2020.

La C. María Lucina Bravo Chávez, (Integrante del Comité de Seguimiento): ¿Es factible que Innovación u Obras Públicas presenten el antes y el después de las obras en foto? Lo digo por ejemplo para las personas sordas, uno pensaría que su única discapacidad es no escuchar, pero no es así, su manera de comprensión del español es muy diferente a como lo comprendemos nosotros, a veces hay personas a las que ustedes le pueden poner



un escrito y no va a entender lo que dice ahí porque su estructura mental es diferente, ellos necesitan la lengua de señas, por eso es importante tratar de sustituir esta parte con fotos de las obras.

La C. Laura Itzel Flores Macías (Servidor Público): Se tiene que buscar que sea accesible tanto para las personas con discapacidad visual o ceguera como para las personas sordas, se me ocurre que podrían poner fotos del antes y el después y esas fotos tendrían que estar etiquetadas para que los lectores de voz de las persona ciegas puedan recibir también esa información y que sea justo información en lenguaje ciudadano y muy concreto, simplemente con poner una etiqueta en la fotografía y así tendríamos ambas funciones.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): En el mismo Portal de Zapopan lo que vamos a tener es una pestaña nueva que se llamará "Portal de Datos Abiertos" el cual va a redireccionar a otra página, pero va formar parte del Portal actual de Zapopan. La intención es empezar de cero, estos son los dos primeros temas que le vamos a insertar al Portal, es importante destacar que la Dirección de Innovación se encuentra trabajando en más temas sobre datos abiertos, pero la Administración tiene claro que este compromiso tiene como fecha límite agosto del siguiente año.

La C. María Lucina Bravo Chávez, (Integrante del Comité de Seguimiento): Y de hecho el foro trata de eso, de que la ciudadanía manifieste qué otros datos para ellos es importantes conocer, porque estos nos parecen datos básicos, pero también habrá otros datos que sean para ellos muy importantes, para el ciudadano común, porque al académico o alguna empresa en especial saben cómo buscar la información y la forma de investigar en el portal.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Entonces, la intención es que se presenten en el foro estos dos temas: COPPLADEMUN y Presupuesto Participativo y si hay algo más que se quiera agregar se toma en cuenta y se adhiere.

El C. Cristian Emmanuel López Cervantes (Servidor Público): Me gustaría hacer un paréntesis porque nosotros, COPPLADEMUN, que no necesariamente se llama COPPLADEMUN, porque venimos ya con una serie de reformas tanto de Ley Estatal como de Ley Federal y también del Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco; propiamente la cuestión de obras ya no es de COPPLADEMUN, antes si había una Comisión Permanente que decidía las obras, ahora se llama Comité de Infraestructura Social.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Nosotros lo vimos como COPPLADEMUN, porque la importancia de estos temas radica en la participación ciudadana, por eso la necesidad de reflejar el COPPLADEMUN, cierto es que ahora las obras las lleva el Comité de Infraestructura Social, a partir de la modificación reglamentaria, la verdad es que no sé si propiamente deberíamos llamarlo COPPLADEMUN o Fondo Federal, porque si ponemos la opción como Comité de Infraestructura Social probablemente a los ciudadanos no les quede claro a que nos estamos refiriendo.

El C. Cristian Emmanuel López Cervantes, (Servidor Público) señaló: Pero también aquí hay otro tema importante que aclarar, no solamente es Fondo Federal el que COPPLADEMUN focaliza, sino que también existe la posibilidad de tener un recurso municipal, entonces sería un error acotarlo al denominarlo únicamente como FAIS. Sólo FAIS sale de los foros distritales que tenemos, entonces la posibilidad que tenemos en un futuro, como en administraciones pasadas, es que haya un recurso municipal, para que este organismo de gobernanza, de participación y de focalización de obra de infraestructura básica también empiece a trabajar con recursos municipales.

La función de COPPLADEMUN emana de la revisión del Plan Municipal de Desarrollo, hace una consulta, con sus organismos básicos auxiliares, que son Mesas de Trabajo Distritales y también Consejos de Colonia, como lo tiene Participación Ciudadana, lo que hace es juntarlos para empezar a focalizar los problemas estructurales que tiene en todas las colonias del municipio de Zapopan, de ahí se nace y se crea a través de la Dirección de



Evaluación, Proyectos y Seguimientos, se presenta ante el Consejo, el Consejo valida, lo presenta el Presidente Municipal y lo pone ante el cabildo para votación y su posterior publicación.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Se me ocurre, que de momento podríamos denominarlo como "Fondo de Asistencia de Infraestructura Social (FAIS)" y al interior, en los contenidos podemos describir: cómo puedes participar en la focalización de obras del Fondo de Asistencia de Infraestructura Social y de ahí arrancamos para explicar que es a través del Comité, que el Comité está conformado por Mesas de Trabajo Distritales, y estas mesas vienen de los Consejos de Colonias.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Quizá sería necesario un flujograma que ayude al ciudadano para no tener que interiorizar, lo importante es que hay unos fondos, es importante poner quién lo administra y qué obras generan relacionadas con las solicitudes de la ciudadanía. Ya todas estas cuestiones tipo técnicas y circunstanciales que ustedes están comentando hay que tratar, sin faltar a la transparencia y a lo legal, simplificarlas lo más posible.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Lo que yo voy a reflejar es: qué es el sistema de planeación participativa, dónde se involucran los ciudadanos y cómo se conforman los organismos auxiliares, para que le quede claro a la ciudadanía que, en las Mesas de Trabajo Distritales que es donde se prioriza la obra, sí hay participación ciudadana y ellos podrían involucrarse a través de sus Consejos de Colonia.

El C. Darío Loria Centeno, (Integrante del Comité de Seguimiento) señaló: De hecho yo creo que de manera alterna a la parte de Participación Ciudadana y de Obras Públicas, creo que hay algo que es muy importante y es establecer una estrategia de comunicación porque al fin y al cabo si empezamos a desarrollar esto y si al ciudadano no le llega o no le entiende pues no va a tener ningún impacto. Quizá en el tema de participación, empezar a priorizar cuáles son los procesos importantes para el ciudadano y a grandes rasgos qué es Presupuestos Participativo, cómo participo, y el dinero que se le va a asignar, a dónde se va a ir. Podemos hacer hasta infografías muy digeribles para el ciudadano. Igual en la parte de obras, qué es lo que necesita el ciudadano para poder elegir, dentro de todo este conglomerado una obra, cómo lo hacemos más sencillo para el ciudadano. Y creo que también lo podemos hacer por medio de unas infografías, muy simples y que va a tener un mayor impacto y va a permitirle que más ciudadanos utilicen la Plataforma y que no quede como un esfuerzo aislado.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Yo creo que eso lo podemos usar para la campaña, porque ya lo habíamos platicado, es muy importante la divulgación, vamos acercarnos a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación y solicitarle que nos apoye para que en medios electrónicos y otros se haga la divulgación del Portal de Datos Abiertos, pero a reserva de lo que me corrija Laura de la Dirección de Innovación, el asunto con los portales de datos abiertos es que sí requieren, una base de datos y no propiamente un Excel, sino archivos libres de propietario o en formato CSV. Entonces sí pueden realizarse las infografías, pero también debe desarrollarse esta parte, hacer este trabajo de poner en el Portal toda esta sabana de datos e información o de lo contrario no será validado por el Órgano Garante como un Portal de Datos Abiertos.

La C. María Lucina Bravo Chávez (Integrante del Comité de Seguimiento): Yo creo que otra cosa que sería muy interesante y muy importante sería recabar la información de la participación, así como ustedes que ya tienen un porcentaje de cuanto aumentó la participación, también cómo están participando las personas en este portal, eso no sé cómo se podría hacer porque si es muy importante saberlo, porque si le estamos proporcionando un portal con toda esta información al ciudadano, tenemos que validar que de verdad este Portal este cumpliendo con su cometido, de ser el área de información del ciudadano y luego ver cómo podemos validar, por ejemplo, con una pequeña encuesta de si ha sido claro, qué le falta etc. Es decir, es para que también se puedan dar los pasos para seguir modificando ese portal, para que cada vez vaya siendo más accesible.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Tengo entendido que la Dirección de Innovación sí lleva un control de visitas y eso sí lo pueden determinar.



La C. Laura Itzel Flores Macías (Servidor Público): Sí, y se incluye una parte donde se le cuestiona al ciudadano si la información proporcionada le fue de utilidad, si tiene algún comentario etc.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): En el caso de COPPLADEMUN no fue posible incluir en el informe las obras porque me daba un total de cien hojas, para únicamente imprimir las bases con las obras priorizadas, pero con mucho gusto las mando en electrónico.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Se tendrá que ser muy creativos para ver cómo se van a subir a la plataforma, sin que generen un mundo de información que al final nadie va a consultar.

El C. Cristian Emmanuel López Cervantes (Servidor Público): Yo no sé si al ciudadano, ustedes que están más involucrados en ese tema le interesen las peticiones de una colonia o las que se jerarquizaron en una Mesa de Trabajo Distrital, porque en ese sentido, hablamos de que se pueden recibir, según datos del año pasado, hasta 750 peticiones de obra de todos los Consejos de Colonia, y de esas solamente se jerarquizaron 117, de las cuales se hicieron 30 obras.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): ¿Con qué criterio de 700 llegaste a 117?

El C. Cristian Emmanuel López Cervantes, (Servidor Público) señaló: Los criterios son los que marca la Ley de Coordinación Fiscal

El C. Salvador Mancera Sausobe, (Integrante del Comité de Seguimiento): Eso hay que darlo a conocer, eso es importantísimo porque al paso de los años, muchas veces se regresa con ciertas colonias, y cuando por fin aportan, después de haber aprendido esos parámetros o criterios, su aportación es mucho más rica y además se van mucho más satisfechos que cuando llegaron y no sabían nada.

La C. Laura Itzel Flores Macías (Servidor Público): Creo que uno de los grandes problemas de los Portales de Datos Abiertos, es que se concentra mucha información cuantitativa entonces tienes que descargar el **CSV** lo traduces a un Excel ves de pronto números, claves, localizaciones y están totalmente fuera de contexto y entonces si tendríamos que concéntranos mucho en generar un contexto, una pequeña explicación, para que también el ciudadano pueda saber en qué le puede ser útil esa información o a qué responde.

El C. Salvador Mancera Sausobe, (Integrante del Comité de Seguimiento): Y en cuanto a lo específicos, que tu decías son tantas hojas, yo creo que ahí vale la pena veinte ochenta, es decir, el veinte por ciento de los proyectos más importantes que representan el ochenta por ciento del presupuesto, algo de este tipo, para que el ciudadano diga yo lo primero que voy a consultar son los que más dinero se llevaron, es lo que más me interesa y ver por qué se lo llevaron y con qué criterio llegaron ahí, y dejar abierta la posibilidad de que el que se quiera meter al proyecto que no quedó, si lo quiere consultar, pues que se meta en algún mecanismo, pero no necesariamente que sea el que quede en la plataforma directo porque quita mucho lugar, mucha capacidad, mucho tiempo etc. y probar, estamos diseñando en este ejercicio y seguramente una vez que se abra el foro se le va a dar una afinada, hay ciudadanos que tienen grandes ideas que ayudan mucho y luego, cuando se ponga a andar el Portal, siempre va a resultar que todavía se puede mejorar o se tienen que quitar cosas, y al final lo importante es hacerlo y buscar que siempre sea lo más transparente y lo más completo para el ciudadano.

La C. María Lucina Bravo Chávez (Integrante del Comité de Seguimiento): Hay que utilizar las ligas para cuando la gente requiere más información para no tener una página toda cargada e inaccesible. Por ejemplo la página de la Secretaría de Educación, es muy poco práctica por ser tan inmensa.

La C. Laura Itzel Flores Macías (Servidor Público): Esta página se va a hacer con los mismos criterios que seguimos para la renovación del Portal Web Zapopan y dentro de los criterios de accesibilidad es que la página no debe tener más de tres niveles, entonces se está cuidando mucho, el número de clics que tiene que dar la



persona para llegar a donde quiere llegar, todo este tipo de cosas como muy estructurales, es una de las prioridades para estos nuevos proyectos.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Responsable): Lo de COPPLADEMUN creo que si hay que rediseñarlo debido su importancia ya que después los ciudadanos no saben ni como estamos conformados en las Mesas Distritales.

El C. Cristian Emmanuel López Cervantes (Servidor Público): Esa cuestión de accesibilidad nos ayuda a que se acerquen, por ejemplo, en este ejercicio fiscal de jerarquización en la Zona 1A, hubo tres peticiones de obras mientras que, en el ejercicio pasado se tuvo una jerarquización de siete obras, entonces nos ayudaría más para que la gente se acerque y aproveche los mecanismos de gobernanza.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): ¿Qué tiempo se tiene para esto? Lo pregunto para que, vamos a suponer, que el foro fuera en la segunda quincena de enero, por razones prácticas, quienes tienen que hacer lo que ya se comentó lo tengan claro y tengan un programa.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, (Responsable): La intención es tener, como ya se señaló, en la sesión del foro, una primera maqueta, que pueda ser visible.

La C. Laura Itzel Flores Macías (Servidor Público): Se podría tener una plantilla para la interfaz principal, eso es lo que si se podría tener, pero ya el asunto de poder interactuar con ella creo que no se podría por los tiempos.

El C. Salvador Mancera Sausobe (Integrante del Comité de Seguimiento): Probablemente no interactuar en ese momento, pero si dejar establecido que ahí va a quedar esa posibilidad, y señalar el tiempo que va a tomar para que quede implementada para que el ciudadano la pueda usar.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez (Servidor Público): Me parece que tenemos una oportunidad inmejorable para darle promoción al Portal de Datos Abiertos, justo va comenzar el pago del impuesto predial y tenemos Presupuesto de Egresos 2020, lo complicado es que tenemos que arreglar la información de años anteriores para que ya sea posible consultar en el Portal, por lo que les propongo a los integrantes de la Administración que nos reunamos antes del periodo vacacional de invierno y trabajemos en la forma de presentación de los temas que ahora les compartí y propongo como fecha probable el 10 de Diciembre.

## VII- ASUNTOS VARIOS.

La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Responsable del Compromiso, abrió el espacio para la participación de los miembros del Comité que así lo desearan. No hubo intervenciones por parte de ninguno de los miembros del Comité.

## VIII- FORMAL CLAUSURA.

No habiendo otro punto por desahogar La C. Rocío Selene Aceves Ramírez, Responsable del Compromiso, dio por concluida la **SESIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2019-2020 DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO** siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, levantándose para constancia la presente acta.